

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 015 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha Fijación: **01/03/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2011 00275	Ordinario	MARIA INES ROMERO DE MURILLO	ASESORIAS FORESTALES LTDA.	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO	28/02/2023	
110013105 01 2014 00109	Ejecutivo	CLAUDIA IVONNE GARCIA FLOREZ	UGPP	Auto termina proceso por Pago NIEGA SOLICITUD DE MANDAMIENTO EJECUTIVO/APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO/DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL/ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES/ORDENA OFICIAR A ENTIDADES BANCARIAS	28/02/2023	
110013105 01 2015 00133	Ordinario	PEDRO JAVIER GUTIERREZ PACHON	COMPANIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	Auto decide recurso NO SE REPONE EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE FEBRERO DE 2023/CONCEDE EL RECUESO DE QUEJA/ ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS, AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA LABORAL/ SUSPENDE LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA EL 29 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:30 AM	28/02/2023	
110013105 01 2016 00526	Ordinario	MILTON JOSE NUNEZ CASTRILLO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA INDEGA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MIERCOLES (26) DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/ NIEGA NULIDAD INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA/ACEPTA LA REVOCATORIA DEL PODER AL DOCTOR MARTÍN EMILIO MUÑOZ JIMÉNEZ/RECONOCE PERSONERIA/ TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA DEMANDADA INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS-INDEGA/	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2016 00757	Ordinario	MARTHA RODRIGUEZ MARTINEZ	PORVENIR	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR// APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO.	28/02/2023	
110013105 01 2017 00523	Ordinario	MAURICIO CARLOS SAMPIETRO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO.	28/02/2023	
110013105 01 2018 00229	Ordinario	MANUEL GERMAN PINEDA PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR// POR SECRETARIA PRACTICAR LIQUIDACION DE COSTAS	28/02/2023	
110013105 01 2019 00106	Ordinario	MARIA MARGARITA HERREÑO BASABE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto reconoce personería REQUIERE AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF PARA QUE INFORME SI LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASO AZUL, SE ENCUENTRA VIGENTE, SUSPENDIDA O CANCELADA/CONCEDE TERMINO DE 10 DIAS/RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2019 00298	Ordinario	JOSE EDGAR CIFUENTES RAMIREZ	FABRICA DE PINTURAS Y DISOLVENTES UNIVERSO Y CIA LTDA.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR Y PROCEDA A NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS VICTOR MANUEL Y ALVARO ALFONSO IZQUIERDO BAQUERO CONFORME A LO ORDENADO SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO PERPETUADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00490	Ordinario	CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	FONDO NACIONAL DEL GANADO EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MIERCOLES (19) DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.).PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPT Y DE LA SS/TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR PARTE DE LA DEMANDADA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.- FIDUAGRARIA S.A/ POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	28/02/2023	
110013105 01 2019 00532	Ordinario	FAVIO NESON ROBAYO	FUNDACION EDUCACIONAL RUPERTO AGUILERA LEON - FERAL	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 2 DE JUNIO DE 2022 Y PROCEDA A NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS FUNDACIÓN EDUCACIONAL RUPERTO AGUILERA LEÓN FERIAL Y SEPRO S.A.S CONFORME A LO ORDENADO SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO PERPETUADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28/02/2023	
110013105 01 2019 00640	Ordinario	MARIA DEL TRANSITO ARIAS SANTOS	MANUEL ANTONIO CASTAÑEDA SANCHEZ	Auto requiere NO TENER EN CUENTA EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN EFECTUADO POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS VINCULADOS/REQUIERE POR SEGUNDA VEZ AL APODERADO DE DIANA CASTAÑEDA Y HÉCTOR CASTAÑEDA, PARA QUE ALLEGARA LOS REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO DE LOS SEÑORES JUAN MANUEL CASTAÑEDA, JAIME ALFONSO CASTAÑEDA MARTÍNEZ Y DANIEL CASTAÑEDA/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LOS HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR MANUEL CASTAÑEDA SÁNCHEZ CONFORME A LO ORDENADO	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00702	Ordinario	JOSEFA FONSECA LIZARAZO	SERVICIOS LOGISTICOS DE INGENIERIA SERLING S.A.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA NOTIFICAR A LA DEMANDADA SERLING SA CONFORME LO ORDENADO/DESGINA CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR EDUARDO GÓMEZ ISAZA/LIBRESE OFICIO/ POR SECRETARIA REALIZAR LA INCLUSION DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	28/02/2023	
110013105 01 2020 00022	Ordinario	ALEXANDRA ARDILA AMADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES/RECONOCE PERSONERIAORDENA ARCHIVO EN CONCORDANCIA CON EL ART 30 DEL C.P.T Y LA S.S SOBRE CONTUMACIA SIN PERJUICIO DE QUE LA PARTE ACTORA PUEDA ALLEGAR SOLICITUDES POSTERIORES PARA REACTIVAR EL PROCESO	28/02/2023	
110013105 01 2020 00054	Ordinario	JUAN DE DIOS MARQUEZ CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE A LA DEMANDADA PROTECCIÓN PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR Y PROCEDA A NOTIFICAR AL LITIS CONSORTE NECESARIO NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES CONFORME A LO ORDENADO	28/02/2023	
110013105 01 2021 00028	Ordinario	MARTHA LUCIA ALBARRACIN BOGOTA	FULLER MANTENIMIENTO S.A	Auto requiere NO TENER EN CUENTA EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN EFECTUADO POR LA PARTE DEMANDANTE A LA DEMANDADA FULLER MANTENIMIENTO S.A/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE CONFORME A LO ORDENADO	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2021 00100	Ordinario	OBENAL ANGULO ANGULO	CASS CONSTRUCTORES & CIA S C A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA JUEVES (20) DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS /NO TIENE EN CUENTA TRAMITE DE NOTIFICACION EFECTUADO POR EL DEMANDANTE/ TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA EMPRESA CASS CONSTRUCCIONES S.A.S/ SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR PARTE DE LA DEMANDADA EMPRESA CASS CONSTRUCCIONES S.A.S./RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2021 00115	Ordinario	LUIS ALFONSO OVALLE VILLALBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ACEPTA REFORMA DE LA DEMANDA/SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTÍAS PROTECCIÓN S.A./RECONOCE PERSONERIA /NO TIENE EN CUENTA TRAMITE DE NOTIFICACION REALIZADA A ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTÍAS PROTECCIÓN S.A/CORRE TRASLADO A LAS DEMANDADAS POR UN TERMINO DE 05 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADO DEL AUTO PARA CONTESTAR	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2021 00215	Ordinario	CARLOS EMILIO GUAJE TRESPALACIOS	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS	Auto requiere REQUIERE A CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S PARA QUE NOTIFIQUE A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA SO PENA DE DECLARAR INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EL GARANTÍA/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO Y NOTIFIQUE A TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S, Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO CONFORME A LO ORDENADO/ REQUIERE A ECOPETROL S.A, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA LLAMADA EN GARANTÍA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA SO PENA DE DECLARAR INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EL GARANTÍA	28/02/2023	
110013105 01 2021 00376	Ordinario	HECTOR HERNANDO CARVAJAL	A.F.P PORVENIR S.A.	Auto requiere ACEPTA SOLICITUD/SE SUSPENDE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO 08 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:30 A.M. DE LA MAÑANA/CONCEDE TERMINO DE (10) DIAS HABILES A LA DEMANDADA PORVENIR PARA QUE ALLEGUE EL PLIEGO DE PREGUNTAS	28/02/2023	
110013105 01 2021 00472	Ordinario	ANTENOR SOSA DIAZ	ASOCIACION NUEVA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NO RÉPONE/ MANTIENE FECHA DE AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA PRÓXIMO MIÉRCOLES 08 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:30 AM. PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPT Y DE LA SS	28/02/2023	
110013105 01 2021 00603	Ordinario	RODOLFO ARIAS ORTIZ	ANA BEATRIZ GARCIA DE SALAS	Auto de Trámite NIEGA SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA/ ADVIERTE A LA PARTE ACTORA QUE DEBE PROCURAR LA COMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS A LA AUDIENCIA	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2022 00010	Ordinario	NORMAYIN ÑUSTES PATIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MARTES (25) DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPT Y DE LA SS/ SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA DEMANDADA GLORIA ENID GUZMÁN LATORRE./ POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	28/02/2023	
110013105 01 2022 00024	Ordinario	CARLOS ALBERTO RUBIANO GALLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MARTES (11) DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS / TENER NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS DEMANDADAS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A./ RECONOCE PERSONERIA/ SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR PARTE DE LAS DEMANDADAS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.	28/02/2023	
110013105 01 2022 00055	Ejecutivo	MARIA TERESA DIAZ MENESES	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TALENTUM CTA.	Auto aprueba liquidación NO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LAS PARTES/APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR EL DESPACHO/ORDENA FRACCIONAMIENTO DE DEPÓSITO JUDICIAL/ORDENA PAGO DEL TITULO/POR SECRETARIA ELABORAR LA TRANSEFERENCIA	28/02/2023	
110013105 01 2022 00079	Ordinario	MELLERLY MACHADO MANCILLA	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2022 00102	Ordinario	MARTHA FABIOLA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	SERVICE EXCELENTS SAS	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2022 00225	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA INDEGA S.A.	JHON JAIRO SANTANA RAMÍREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MARTES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) PARA SURTIR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART 114 DEL C.P.Y Y DE LA S.S/NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION PERSONAL REALIZADA AL DEMANDADO/TIENE COMO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO JHON JAIRO SANTANA RAMÍREZ/RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2022 00328	Ejecutivo	WILMER RIOS	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado A LA PARTE ACTORA DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA EJECUTADA / REVOCA EL DECRETO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS EN AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022/ PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESOLUCIÓN NRO. SUB 18496 EXPEDIDA EL 25 DE ENERO DE 2023 POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	28/02/2023	
110013105 01 2022 00405	Fueros Sindicales	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.,	EDNA ROCIO MUÑOZ PINILLA	Auto admite demanda DEJA SIN VALOR NI EFECTO AUTO DEL 29/09/2022/ADMITE DEMANDA/ ORDENA VINCULAR A UNIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS BANCARIOS Y DEL SECTOR FINANCIERO USEBYSF/ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022/ NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION A LAS DEMANDADAS	28/02/2023	
110013105 01 2022 00422	Ordinario	MIGUEL ANGEL GARZON BARBOSA	CONFIPETROL S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2022 00513	Ordinario	NORMAN NICOLAS LOAIZA	JENNY MARCELA CARO PLAZAZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2022 00561	Ordinario	ABELARDO AGUIRRE TRUJILLO	SOCIEDAD INDIMOC SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2022 00562	Ordinario	ANA GERTRUDES FLORIAN ORDUZ	BISSO GROUP SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2022 00563	Ordinario	RAUL MARIN RIVERA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2022 00565	Ordinario	NADJA LILIANNA PEREZ CARO	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2022 00566	Ordinario	YENZON RAMIRO CASALLAS CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2022 00569	Ejecutivo	LUZ MARINA VASQUEZ FLORIDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO A FAVOR DE LUZ MARINA VÁSQUEZ FLORIDA, CONTRA LUZMILA ANGARITA DE MONTAÑO/NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A/ NIEGA MANDAMIENTO RESPECTO DE INTERESES MORATORIOS/NIEGA MEDIDAS CAUTELARES/ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE/ POR SECRETARIA DILIGENCIAR FORMATO PARA ABONAR PROCESO COMO EJECUTIVO/CORRE TRASLADO AL EJECUTADO	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2023 00005	Ordinario	LUZ MARINA ACEVEDO CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2023 00006	Ordinario	MARIA HEMMY ACEROS CHAPARRO	ECOPETROL S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.)	28/02/2023	
110013105 01 2023 00008	Ordinario	JAVIER ALBERTO CASTILLO BELTRAN	MULTIEMPLEOS S.A.	Auto requiere REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO INFORME EN DONDE FUE LA ÚLTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL SEÑOR JAVIER ALBERTO CASTILLO BELTRÁN Y EN CASO DE QUE NO FUERA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MANIFIESTA CUAL CIRCUITO SERÁ LA ELECCIÓN DEL DEMANDANTE PARA REMITIR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL., SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2023 00010	Ordinario	LIZZA MANUELA KATRINA GARCIA ROA	EUROPIEL DE COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2023 00011	Ordinario	CARLOS OSWALDO CIFUENTES TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2023 00012	Ordinario	WILSON ALFREDO GUERRA VELEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2023 00013	Ordinario	JOSE GUILLERMO BLANCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2023 00014	Ordinario	LUISA ANTONIA PERALTA CAMPUZANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	
110013105 01 2023 00018	Ordinario	SANDRA YAMILE PUENTES SAAVEDRA	MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	28/02/2023	
110013105 01 2023 00019	Ordinario	MARIA FERNANDA CORTES ROJAS	FUNDACION PROSERVANDA SG-SST S.A.S	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	28/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **01/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIO

Firmado Por:
Deysi Viviana Aponte Coy
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 015

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2291501e4f11988dcbf4ab7a2153d39266e3a0d97ebd8dd6424949148b15cca6**

Documento generado en 28/02/2023 07:06:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>